

si los israelitas no hubieran quitado toda la levadura de sus casas. El sacrificio del cordero pascual era tipo de Cristo, el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Ya fue sacrificada por nosotros nuestra pascua “que es Cristo”. Por lo tanto, “celebrems la fiesta... con panes... de sinceridad y de verdad”. Pablo no habla del “pan” de la cena, sino “panes sin levadura, de sinceridad y de verdad”; él explica el significado de los panes. Esta “fiesta” no es la cena sino nuestro servicio entero a Dios. La iglesia debe ser pura. Una iglesia corrupta no puede ofrecer a Dios un culto aceptable. Si la iglesia rehúsa quitar la levadura (la fornicación, etc.) será leudada con pecado, y Cristo quitará su candelero. La iglesia no puede tomar la cena aceptablemente si tolera en su membresía a los hermanos corruptos, tales como este fornicario; tampoco puede cantar, orar, estudiar u ofrendar aceptablemente.

Conclusión: “no os juntéis” (v. 9), SUNANAMIGNUSTHAL, asociarse con, mezclar unos con otros, intercambio. No se refiere a la cena, sino a la actividad social.

La iglesia de Cristo

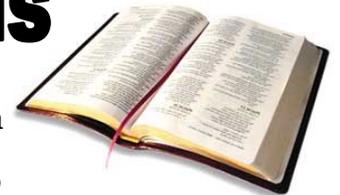
Juan J. Méndez 7744, Colonia Constituyentes
Ciudad Juárez, Chihuahua
Informes 656 675 01 90



Serie: iglesia # 008

"con el tal ni aun comáis"

Por Wayne Partain
www.iglesiadecristoenjuarez.com



¿A qué se refiere este texto? ¿a la comida común o a la cena del Señor? ¿dice Pablo no juntarse para comer la cena o no juntarse para comer socialmente? ¿Qué significan las palabras “apartarse” o “no juntarse”?

Romanos 16:17 “os fijéis (SKOPEO) en ... os apartéis (EKKLINO) de ellos”. EKKLINO: “me aparto, desvío”: Rom. 3:12; 16:17; 1 Ped. 3:11 (Léxico Griego-Español, McKibben). Según el léxico Thayer, “alejarse de, guardarse a distancia de la sociedad (asociación) de alguien”. El léxico Arndt-Gingrich dice “apartarse de, APO TINOS, de alguien o de algo, de la maldad (1 Ped. 3:11); guardarse a distancia de alguien, evitarlo”. Compárese 2 Tim. 3:5, “a éstos evita (APOTREPOU)”. Pablo nombra dos requisitos: 1) “os fijéis en ellos”; es decir, observarlos e identificarlos tanto pública como privadamente como los causantes de la división, etc. Dice 2 Tes. 3:14, “señaladlo (SEMEIOO, de la palabra SEMEION, una señal, una prenda)”. Por ejemplo, cuando alguno obedece al evangelio, se identifica, su nombre se anuncia y se reconoce como hermano en Cristo. De la misma manera, un hermano incorregible debe identificarse públicamente como hermano infiel, incorregible, del cual la congregación debe apartarse. 2) “y que os apartéis de ellos”, alejarse de ellos, guardarse a distancia de la sociedad de ellos, evitarlos.

2 Tes. 3:14 “a ése señaladlo, y no os juntéis con él, para que se avergüence” (ver. 6, “os apartéis”). Los dos requisitos otra vez: 1) señaladlo, 2) no os juntéis con él. El propósito: para que se avergüence y se arrepienta. Los cristianos del primer siglo se asociaban mucho unos con otros; por ejemplo, Hechos 2:46 dice

que comían juntos (“Y perseverando unánimes cada día en el templo, y partiendo el pan en las casas, comían juntos con alegría y sencillez de corazón”). Trabajaban y sufrían juntos. Había mucha convivencia entre ellos. Había lazos fuertes entre ellos. El hermano cortado de esta asociación lo sentía mucho, le dolía. Le avergonzaba. Así era y es el plan de Dios para restaurar al hermano caído. “Mas no lo tengáis por enemigo” (ver. 15). No podemos comer con él; no podemos incluirlo ya en la convivencia, la actividad social de los cristianos. El hermano incorregible pierde tal derecho. Pero él sigue siendo hermano en Cristo. No cabe en el corazón de los fieles el rencor; la venganza está completamente fuera de orden. Los miembros no deben hostigarlo o maltratarlo en ningún sentido. Pero el único contacto con él debe ser con el propósito de amonestarlo. Uno de los errores más grandes cometidos por las congregaciones de Cristo es el de permitir que algunos miembros sigan incluyendo al hermano disciplinado en sus actividades sociales como si fuera miembro fiel. Tales miembros rehúsan “apartarse de” él, y siguen juntándose con él como siempre. ¿Qué esperanza se tiene de avergonzar a tal hermano? Los miembros que hacen así obran en contra de la restauración del hermano y ponen en peligro a sus propias almas porque desobedecen a Dios.

1 Corintios 5:5, “el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús”. Pablo no explica este mandamiento; por lo tanto, para entenderlo debemos armonizarlo con los otros mandamientos de él sobre el mismo asunto; es decir: 1) que “os fijéis en” él, o “señaladlo”, y 2) que “no os juntéis con” él (ver. 9), “con el tal ni aun comáis” (ver. 11). Entonces ¿a qué se refiere Pablo? ¿a no comer la cena del Señor con él? o ¿se refiere a no comer la comida ordinaria con él? Obsérvese con cuidado el ver. 10. Dice Pablo, “no absolutamente con los fornicarios de este mundo ...” Pablo habla de comida ordinaria. Podemos juntarnos a comer con los “de este mundo”, porque Cristo lo hizo. Podemos comer con pecadores. Desde luego, las malas compañías corrompen las buenas costumbres (1 Cor. 15:33); si no nos juntamos con ellos para enseñarles como lo hizo Jesús, pero es muy obvio que el Nuevo Testamento enseña que podemos comer con los pecadores. Pero Pablo no está hablando de comer la cena con los de este mundo. “No os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, etc.”; es decir, no podemos ha-

cer con el hermano lo que sí podemos hacer con los de este mundo. Si la palabra “comer” como es usada en este texto significa “comer la cena del Señor”, entonces no podemos comerla con el hermano fornicario pero sí podemos comerla con el de este mundo. Esta conclusión es ineludible, y es una conclusión que nos hace ver claramente que el “comer” de este texto no se refiere a “comer la cena”, sino a comer comida ordinaria (comida social). ¿Cuál debe ser la actitud de la familia del hermano disciplinado? Por ejemplo, ¿puede la esposa comer con su marido si la iglesia tiene que apartarse de él? Los deberes del cristiano no chocan entre sí. En la misma carta, 7:3-5, Pablo habla de los deberes conyugales. El “no comer” de 1 Cor. 5:11 corresponde al “os apartéis” de Rom. 16:17, y al “no os juntéis” de 2 Tes. 3:14, y aun al “deséchelo” de Tito 3:10. Pero la mujer no puede desechar al marido excepto por causa de la fornicación (Mat. 19:9). La mujer no puede repudiar a su marido por cualquier otra causa aunque la iglesia se aparte de él. En 1 Cor. 7:12 Pablo dice que la hermana no debe dejar al marido incrédulo si él consiente en vivir con ella. También debe continuar viviendo con su esposo, aunque la iglesia se haya apartado de él. Ella debe seguir viviendo con él como esposa; debe seguir durmiendo con él, y debe seguir comiendo con él, porque él es su marido. (Si la mujer puede dormir con su marido, puede comer con él). ¿Cómo se aplica esta enseñanza en cuanto a los otros miembros *de la casa*? Pablo requiere en Rom. 16:17; 1 Cor. 5; 2 Tes. 3, la separación física entre los fieles y los que son mencionados en estos textos. Se prohíbe la actividad social, pero no requiere que los esposos se separen, ni que los hijos dejen la casa de sus padres, ni que los padres corran a los hijos, tíos y abuelos *que viven con ellos*. Sin embargo, en cuanto a los demás familiares (**los que no son de la casa**) que son cristianos, si son disciplinados por la iglesia, hay una obligación familiar de ayudarles y cuidar de ellos si son necesitados (1 Tim. 5:8), pero no hay **obligación social**. El problema de comer o no comer con familiares infieles se soluciona si los fieles enseñan, exhortan y amonestan a los infieles, porque éstos mismos cortarían la asociación.

¿No hay paralelo en 1 Cor. 5 entre la pascua y la cena? ¿No está diciendo Pablo que la iglesia no debe comer la cena con levadura mala, o sea, comerla con hermanos corruptos? La iglesia no puede adorar a Dios aceptablemente si tolera el pecado entre los miembros. Dios no habría aceptado el servicio de la pascua